





**DEPTO OP.HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIOS**

CÓDIGO DE BARRA 56-Oficio N° 061 Delegación Provincial SERVIU Linares

**ANÚLASE EL CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
D.S.1 (V. y U.), TÍTULO I, TRAMO 2, POSTULACIÓN INDIVIDUAL
POR DESISTIMIENTO, DE LA BENEFICIARIA SRA. EMILIA
DALILA LEIVA BRITO.**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 583**

TALCA,

25 FEB 2014

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta N° 1586 de (V. y U.) de fecha 17 de febrero de 2012 que llama a postulación nacional al Primer llamado 2012 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional, En sus clases reguladas por el Título I, para grupos emergentes; Título II, para sectores medios; Fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada Título y su forma de distribución;
- c) La Resolución N° 4028 (V y U) de fecha 22 de Mayo de 2012, que aprueba nóminas de postulantes beneficiados para el Título I y Título II, deja sin efecto solicitudes de postulación al llamado referido; modifica Resolución Exenta N° 1586 (V y U) de 2012, en el sentido que indica, y dispone asignación de recursos por alternativa de postulación y/o Títulos;
- d) El Oficio N° 061 de fecha 11.02.2014 ingresada al **SERVIU Región del Maule** por Delegación Provincial SERVIU Linares, mediante el cual adjunta declaración jurada y certificado original de Subsidio Habitacional de la beneficiaria Doña **Emilia Dalila Leiva Brito**, Cédula de Identidad N° **15.528.297-5**, donde solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional Serie **DS1T1 1-2012 NA03393**, alternativa de postulación individual y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;
- e) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha **05.12.2011**, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:



DEPTO OP.HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIOS

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 (V. y U.) Titulo I, Tramo 2, alternativa de postulación individual correspondiente a la beneficiaria aludida en el visto d) de la presente Resolución.
- 2.- **PROCÉDASE** a la eliminación del beneficio de los registros del MINVU, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


[Firma]
DIRECTORA REGIONAL RISA AYALA ARRIAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN:

- Emilia Dalila Leiva Brito-Dirección: Los Aromos 34-Linares
- Delegación Provincial SERVIU Linares
- Depto. OO Habitacionales
- Departamento Jurídico
- Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes